



Hospital Nacional  
**"Dr. Juan José Fernández"**  
 Zacamil, Mejicanos, S.S



**CUENTA:**

**HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.**

SUMINISTRANTE: <b>INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.</b>	ORDEN DE COMPRA N°	<b>3215-07-2016</b>
	SOLICITUD N°	<b>211-2015</b>
PLAZO DE ENTREGA: <b>3-5 DÍAS HÁBILES AL RECIBIR O/C</b>	FECHA	<b>04-ene-16</b>
LUGAR DE ENTREGA: <b>ALMACEN GENERAL</b>		
UNIDAD SOLICITANTE: <b>ANESTESIOLOGÍA</b>	FORMA DE PAGO	
ADMÓN. DE ORDEN: <b>DR. ARISTIDES RIVAS SANTOS</b>	CRÉDITO 60 DÍAS	

RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
<b>ESTOS SUMINISTROS SERÁN UTILIZADOS EN MÁQUINAS DE ANESTESIA: DATEX-OHMEDA QUE ACTUALMENTE ESTAN FUERA DE USO</b>					
1	TRAMPA DE AGUA MINI D-FEND PARA MONITOR DE MÁQUINA DE ANESTESIA AESPIRE <b>MARCA: DATEX-OHMEDA</b>	C/U	10	35	\$ 350.00
<b>MONTO EN LETRAS: TRESCIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES</b>					<b>\$ 350.00</b>
Específico	54118				Línea de Trabajo: 0202
Valor US \$	\$ 350.00				Fondo: GENERAL

Justificación: .ANTES DE PROCEDER CON LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS, LA EMPRESA DEBERÁ COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA LA FECHA Y HORA DE ENTREGA EN EL ALMACÉN RESPECTIVO.

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. **LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.**

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello
-----------------	---------------------	----------------	---



## *VERSIÓN PÚBLICA*

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)**



Hospital Nacional  
**"Dr. Juan José Fernández"**  
 Zacamil, Mejicanos, S.S

MINISTERIO DE SALUD  
 GOBIERNO DE  
**EL SALVADOR**  
 UNÁMONOS PARA CRECER

**CUENTA:**

HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE: <b>INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.</b>	ORDEN DE COMPRA N°	<b>3215-07-2016</b>
	SOLICITUD N°	<b>211-2015</b>
PLAZO DE ENTREGA: <b>3-5 DÍAS HÁBILES AL RECIBIR O/C</b>	FECHA	<b>04-ene-16</b>
LUGAR DE ENTREGA: <b>ALMACEN GENERAL</b>		
UNIDAD SOLICITANTE: <b>ANESTESIOLOGÍA</b>	FORMA DE PAGO	
ADMN. DE ORDEN: <b>DR. ARISTIDES RIVAS SANTOS</b>	<b>CRÉDITO 60 DÍAS</b>	

RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
<b>ESTOS SUMINISTROS SERÁN UTILIZADOS EN MÁQUINAS DE ANESTESIA: DATEX-OHMEDA QUE ACTUALMENTE ESTAN FUERA DE USO</b>					
1	TRAMPA DE AGUA MINI D-FEND PARA MONITOR DE MÁQUINA DE ANESTESIA AESPIRE <b>MARCA: DATEX-OHMEDA</b>	C/U	10	35	\$ 350.00
<b>MONTO EN LETRAS: TRESCIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES</b>					<b>\$ 350.00</b>
Específico	54118				Línea de Trabajo: 0202
Valor US \$	\$ 350.00				Fondo: <b>GENERAL</b>

Justificación: ANTES DE PROCEDER CON LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS, LA EMPRESA DEBERÁ COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA LA FECHA Y HORA DE ENTREGA EN EL ALMACÉN RESPECTIVO.

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento. En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.

GESTIONÓ (UACI) 	AUTORIZÓ (DIRECTOR) 	REGISTRÓ (UFI) 	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello <i>Infra de El Salvador</i> 12/12/2015 3-8M 
---------------------	-------------------------	--------------------	--

